

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0073/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **10 de mayo de 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0073/2/2024 Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas ni hubo asistencia de licitantes**, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas, sin embargo, el área requirente solicitó se realice la siguiente aclaración:

Nota Aclaratoria por parte del área requirente: para la partida 1 "Caja para archivo", será obligatorio para los participantes la presentación de muestra física de los productos ofertados, esto con la finalidad de revisar la calidad y características de los mismos.

Las muestras, deberán estar perfectamente identificadas con la razón social del licitante, número de licitación, número de progresivo cotizado y la descripción detallada de las muestras presentadas, lo anterior en hoja membretada del participante y firmado por el representante legal.

Las muestras presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por el área requirente.

Las muestras se deberán entregar junto con el sobre de la propuesta el día 13 de mayo del 2024 de 10:00 horas a 11:00 horas.

La presentación de muestras será de carácter obligatorio, por lo que su omisión será motivo de desechamiento de la propuesta.

La muestra entregada por el proveedor que resulte adjudicado permanecerá bajo resguardo del área requirente hasta la totalidad de la entrega del bien o servicio. Con excepción de lo anterior, las muestras de los demás participantes se tendrán que recoger dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del dictamen de fallo, de lo contrario la Dirección no se hace responsable de ellas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, como Comprador responsable del procedimiento **LIA. Karina González Preciado** y por parte del Área Requirente **C. Miguel Ángel López Luna**.

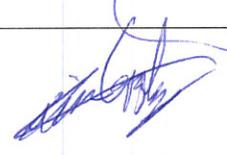
Se cierra la presente acta, siendo las **09:45** horas del día **10 de mayo de 2024**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

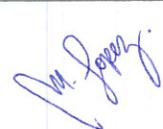
POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0073/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0073/2/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
LIA. Karina González Preciado	Comprador	

POR PARTE DE LA SECRETRÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Miguel Ángel López Luna	Coordinador B	

----- FIN DE ACTA -----